



ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento del art Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 se efectúa el análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo del sector económico y los oferentes por parte del centro de la innovación y la tecnología del SENA regional sucre.

OBJETO: CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS SENA REGIONAL SUCRE (SEDE GALLERA, SEDE TOLÚ Y SEDE BOSTON).

- CÓDIGO UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	FAMILIA	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODCUTO	DESCRIPCION
72101516	SERVICIOS	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCION	SERVICIO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION DE EXTINGUIDORES FUEGO	CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS SENA REGIONAL SUCRE (SEDE GALLERA, SEDE TOLÚ Y SEDE BOSTON)

A. ASPECTOS GENERALES

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere fortalecer las actividades de seguridad y salud en el trabajo, que adelanta en cumplimiento de la normatividad decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 que lo relaciona con el control de vectores y roedores para el Centro de la Innovación la Tecnología, se hace necesario este servicio con el fin de prevenir riesgos en la salud y lograr atender de manera efectiva las situaciones de accidentes que se puedan presentar en las instalaciones de las sedes del centro de formación de la Dirección Regional.

El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Sucre tiene dentro de sus funciones: “Programar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Trabajo en Alturas y Riesgo Psicosocial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos y contratistas, en forma integral e interdisciplinaria.

Que el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y el artículo 84 de la Ley 9 de 1979, en el literal a) menciona que todos los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo riesgo para la salud dentro de los procesos de producción. En el literal, además de responsabilizarse de un programa permanente de medicina, higiene y seguridad en el trabajo destinado a proteger y mantener la salud de los trabajadores de conformidad con la presente ley.

Según la normatividad vigente en materia de seguridad industrial Resolución 2400 de 1979 Art 2 "Son obligaciones del patrono proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, de acuerdo con las normas establecidas en la presente Resolución. Art 234 En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: d) Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. Art 663 "Se encargará a una persona experta en suministrar los primeros auxilios, provista de botiquín suficientemente dotado"

Con base en la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 de 2015 donde se exige a las empresas públicas y privadas a tener procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a

los trabajadores. Y lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de seguridad industrial Resolución 2400 de 1979. Art 205. "El cual establece que en todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos, disponiéndose de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extinguidores, con personal debidamente entrenado en extinción de incendios", por ende se hace necesario la recarga de los extintores de la regional sucre los cuales se encuentran próximos a su vencimiento.

La Regional Sucre, en cumplimiento de lo anterior, justifica y solicita efectuar la contratación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores del SENA Regional Sucre para El Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios y sus sedes La Gallera, Sede Boston, Escuela Gastronomía del Golfo del Morrosquillo y sede el Palomar.

De la misma manera y teniendo en cuenta que la Regional Sucre no cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de estos servicios, requiere contratarlos garantizando la seguridad y la protección con el fin de ofrecer a la comunidad educativa y laboral, mejores condiciones de seguridad industrial.

Se contratará con el servicio de recarga y mantenimiento de extintores mediante, El contratista deberá tener en cuenta que la prestación del servicio de recarga y de mantenimiento de los extintores portátiles, deben ser realizadas en las instalaciones del contratista, y deberá presentar informe con las acciones pertinentes para las disposiciones final de los residuos ordinarios y peligrosos generados en la actividad, todo esto acorde con los protocolos de seguridad pertinentes para las disposiciones de los mismos.

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



El oferente deberá acreditar mediante certificado emitido por el Ministerio del Trabajo, la respectiva ARL o entidad certificadora, la implementación y ejecución vigente del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con los decretos 1443 de 2014, 1111 de 2018 y 1072 de 2015. En este certificado debe hallarse escrito el porcentaje o puntaje de la evaluación anual del sistema de gestión SST de la empresa

El oferente debe contar con un taller de mantenimiento y recarga de extintores adecuado, que incluya los elementos y partes accesorias necesarias para la realización de recargas y mantenimiento de extintores.

De igual forma, debe contar con las siguientes herramientas de forma obligatoria así:

1. Equipos de prueba y verificación (manómetros de prueba, banco de pruebas hidrostáticas, detector de fugas, medidor de humedad y temperatura)
2. Equipos y herramientas básicas (llaves ajustables y especiales para extintores, destornilladores, llaves dinamométricas, balanzas digitales o mecánicas calibradas)
3. Equipos para recarga de agentes extintores
4. Insumos y materiales complementarios (sellos de seguridad, etiquetas y adhesivos de mantenimiento, lubricantes para válvulas.)

- El contratista deberá acreditar y aportar certificado de capacitación de sus técnicos o personal en el manejo de equipos y sustancias químicas que componen los extintores, expedido por personal idóneo. Esta entidad verificará la autenticidad del certificado ante la entidad que lo expida.
- El contratista deberá aportar el último documento emitido a nombre de su razón social, por la empresa acreditada con la cual de adecuada disposición final de las sustancias químicas que componen los extintores, al igual que sus residuos no químicos. Esta entidad verificará la autenticidad del certificado ante la entidad que lo expida.
- El contratista debe disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras esta actividad termina.
- El contratista debe entregar una documentación previa que permita la verificación de la afiliación a la seguridad social ARL, EPS y AFP del personal que estará a cargo de la manipulación de los extintores dentro del SENA.

Por lo anterior el director regional en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sena Regional Sucre debe adquirir el servicio el SENA Regional Sucre requiere adelantar un proceso, para Contratar el servicio de una empresa para la recarga y mantenimiento de extintores en el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios - Sede Escuela Gastronómica Golfo del Morisquillo, sede el palomar, sede Gallera y Sede Boston se ha verificado que la presente necesidad se encuentra prevista en el plan anual de adquisiciones del

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



SENA, así mismo se ha verificado existente relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos

Por lo cual, y acorde con el valor establecido para el presente proceso de selección, se concluye que la escogencia del contratista se llevara a cabo a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía por un contrato de prestación de servicios teniendo en cuenta las características y especificaciones técnicas que se pretenden contratar, pues se trata de un contrato de tracto sucesivo en el tiempo, por tratarse de actividades que deben ser desarrolladas y/o ejecutados continuamente. Es importante comprender que estos procesos requieren continuidad, finalmente es lo que nos permitirá a través de este servicio garantizar la seguridad y la salud de los servidores públicos y contratistas al interior del SENA.

ASPECTOS GENERALES

EXTINTORES

Un extintor, extintor de fuego, o matafuego es un artefacto que sirve para apagar fuegos.

Consiste en un recipiente metálico (bombona o cilindro de acero) que contiene un agente extintor de incendios a presión, de modo que al abrir una válvula el agente sale por una boquilla (a veces situada en el extremo de una manguera) que se debe dirigir a la base del fuego.

Generalmente tienen un dispositivo para prevención de activado accidental, el cual debe ser deshabilitado antes de emplear el artefacto.

De forma más concreta se podría definir un extintor como un aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.

El extintor fue un invento de William George Manby, un capitán al que se le ocurrió crear un instrumento que apagase el fuego con una mayor efectividad al observar la incapacidad de un grupo de bomberos de Edimburgo para alcanzar los pisos superiores de un edificio en llamas.

El primer extintor era un aparato con cuatro cilindros, tres con agua y otro con aire comprimido, que servía para que el líquido saliese a presión.

Fue patentado en el Reino Unido en 1839, este dispositivo fue modificado en 1905 cuando se sustituyó el agua por bicarbonato sódico.

Los primeros extintores portátiles auténticos aparecieron a finales de la primera década del siglo XIX; contenían botellas de cristal con ácido que, al romperse, descargaba el ácido con una solución de sosa, generando una mezcla con suficiente presión de gas para expulsar la solución.

Los extintores de agua, activados por cartuchos (tipo de inversión), se introdujeron a finales de los años 20, en 1918 se desarrolló una solución anticongelante de metales alcalinos denominadas “corriente cargadas” para empleo de extintores activados por cartuchos.

En 1959 aparecieron los extintores de agua acumuladores de presión, que en 10 años reemplazaron gradualmente a los modelos de cartucho.

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



En 1969 se interrumpió en Estados Unidos la fabricación de todos los extintores de inversión, que ya no se certifican o aprueban por los laboratorios de ensayos.

El primer extintor de espuma apareció en 1917 y su aspecto y funcionamiento se parecen muchos a los extintores de ácido y sosa.

Su empleo se extendió progresivamente a lo largo de los años, hasta que en los 50 los extintores de polvo alcanzaron una amplia aceptación.

1. ASPECTO TECNICO

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el suministro para dotación de botiquines, elementos ergonómicos y materiales e insumos para atención de emergencias del SENA Regional sucre, teniendo en cuenta Las especificaciones técnicas del servicio requerido:

SEDE GALLERA RECARGA DE EXTINTORES 2026			
ÍTEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	Co2	10 libras	35
2	Co2	20 libras	1
3	Co2	15 libras	3
4	Multipropósito	20 libras	11
5	Multipropósito	10 libras	15
6	Agua a presión	2,5 galones	8
7	Agua a presión	1,5 galones	5
8	Acetato Tipo K	2.5 G	6
9	QUIMICO SECO BC	20 libras	3
10	Tipo satélite ABC	150 libras	3

SEDE BOSTON RECARGA DE EXTINTORES 2026			
ÍTEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	Agua a Presión	2,5 GALONES	2
2	Multipropósito	10 libras	7
3	Multipropósito	20 libras	2
4	Co2	10 libras	8
5	Co2	15 libras	1
6	Acetato tipo k	2,5 g	1

SEDE TOLU RECARGA DE EXTINTORES 2026			
ÍTEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	Co2	20 libras	1
2	Multipropósito	10 libras	2

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



3	Agua a Presión	2,5 G	2
4	CO2	10 libras	18
5	Multipropósito	20 libras	10

SEDE PALOMAR RECARGA DE EXTINTORES 2026			
ÍTEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	Multipropósito	20 libras	23
2	Co2	10 libras	3
3	Co2	20 libras	3
4	Tipo satélite	150 libras	1

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.

El Servicio Nacional de Aprendizaje ha venido adquiriendo objetos similares a través de invitación pública de mínima cuantía

FECHA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
CO1.PCCNTR.8367305 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS SEDES DEL C.I.T.S	\$40.662.300	SERVIFUEGO
CO1.PCCNTR.5666225 DE 15 DE DICEIMBRE DE 2023	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTORES (DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7.3.1 DEL ACUERDO SINDICAL)	\$8.472.800	SERVIFUEGO SINCELEJO SAS
CO1.PCCNTR.4086367 DE 03 DE OCYUBRE DE 2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS TRES SEDES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS SENA REGIONAL SUCRE (SEDE GALLERA, SEDE TOLÚ Y SEDE BOSTON)	\$6.231.720	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
CO1.PCCNTR.2800413 DE 27 DE AGOSTO DE 2021	CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS TRES SEDES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS SENA REGIONAL SUCRE (SEDE GALLERA, SEDE TOLÚ Y SEDE BOSTON)	\$4.385.150	SERVIFUEGO S.A.S

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



Existe en el mercado tanto local, departamental y nacional, las personas naturales o jurídicas que están en capacidad de ofertar : **CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS SENA REGIONAL SUCRE (SEDE GALLERA, SEDE TOLÚ Y SEDE BOSTON)**, que cumpla con los requisitos exigidos por la entidad en las condiciones y especificaciones requeridas por la entidad y que a su vez garanticen el cumplimiento de los compromisos y obligaciones que el contratista debe desarrollar dentro de la ejecución contractual. A continuación, se relacionan algunas de las que se encuentran en el mercado.

1. POSIBLES OFERENTES

- PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EXTINTORES DE LA SABANA PRODESTIN S.A.S
- TETRAHEDRO DEL FUEGO LIMITADA
- ZL EXTINTORES
- SERVIFUEGO S.A.S
- EXTINCOL DVT

2. ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con el numeral 1o de la circular No 133 de 2013, emanada de Dirección General, donde se determinan los lineamientos para la elaboración de Estudios de Mercado, la cual dispone:

(...) En los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, podrá utilizarse una o varias de las siguientes opciones:

-Solicitud de cotizaciones: Deberá publicarse en la página WEB del SENA, por un término no inferior a tres (3) días hábiles. La solicitud de publicación de la ficha para realizar el estudio de mercado, debe realizarse como mínimo un día antes.

- Consulta en páginas Web: Relacionadas con proveedores de los bienes o servicios requeridos.

- Precios históricos: Análisis de precios de procesos de contratación iguales o similares dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado (Se debe tener en cuenta el IPC).

- Consultar bases de datos especializadas: Deben guardar relación con la necesidad a contratar.

- Precios o tarifas reguladas: Para los bienes o servicios que sean aplicables (Ej: Combustible y vigilancia).

En el estudio previo se debe expresar el método utilizado, con los datos pertinentes, para que la información pueda ser verificada por terceros interesados.

Para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el método de Solicitud de cotizaciones, publicada a través de la plataforma SECOP II el día 02 de septiembre de 2026 dentro del proceso **SIP-SCR-0072-2026** y puede ser consultado a través del siguiente enlace:

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10821541&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De la anterior publicación no se obtuvo cotizaciones en la plataforma SECOP II, sin embargo, la entidad indago con otros proveedores y de esta forma se obtuvo tres (03) cotizaciones con las cuales se realizó el estudio de mercado.

A continuación, se detallan los valores del análisis estudio de mercado, según la cotización presentada:

ESTUDIO DE MERCADO

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



SEDE GALLERA RECARGA DE EXTINTORES 2026				COTIZACION 1 MARCOS ROMERO		COTIZACION 2 SERVIFUEGO		COTIZACION 3 S MEDIC		PROMEDIO COTIZACIONES	
ÍTEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Co2	10 libras	35	450.000	15.750.000	289.170	10.120.950	275.900	9.656.500	338.357	11.842.483
2	Co2	20 libras	1	500.000	500.000	357.000	357.000	355.000	355.000	404.000	404.000
3	Co2	15 libras	3	470.000	1.410.000	309.400	928.200	309.400	928.200	362.933	1.088.800
4	Multipropósito	20 libras	11	70.000	770.000	71.400	785.400	69.500	764.500	70.300	773.300
5	Multipropósito	10 libras	15	50.000	750.000	59.500	892.500	57.500	862.500	55.667	835.000
6	Agua a presión	2,5 galones	8	70.000	560.000	65.450	523.600	65.450	523.600	66.967	535.733
7	Agua a presión	1,5 galones	5	60.000	300.000	59.500	297.500	59.500	297.500	59.667	298.333
8	Acetato Tipo K	2.5 G	6	500.000	3.000.000	1.785.000	10.710.000	1.785.000	10.710.000	1.356.667	8.140.000
9	QUIMICO SECO BC	20 libras	3	70.000	210.000	71.400	214.200	71.400	214.200	70.933	212.800
10	Tipo satélite ABC	150 libras	3	420.000	1.260.000	541.450	1.624.350	455.450	1.366.350	472.300	1.416.900
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					24.510.000		26.453.700		25.678.350		25.547.350

SEDE BOSTON RECARGA DE EXTINTORES 2026				COTIZACION 1 MARCOS ROMERO		COTIZACION 2 SERVIFUEGO		COTIZACION 3 S MEDIC		PROMEDIO COTIZACIONES	
ÍTEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Agua a Presión	2,5 GALONES	2	70.000	140.000	65.450	130.900	63.450	126.900	66.300	132.600
2	Multipropósito	10 libras	7	50.000	350.000	59.500	416.500	57.500	402.500	55.667	389.667
3	Multipropósito	20 libras	2	70.000	140.000	71.400	142.800	71.400	142.800	70.933	141.867
4	Co2	10 libras	8	450.000	3.600.000	289.170	2.313.360	268.900	2.151.200	336.023	2.688.187

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Serv
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 546)



5	Co2	15 libras	1	470.000	470.000	309.400	309.400	309.400	309.400	362.933	362.933
6	Acetato tipo k	2,5 g	1	500.000	500.000	1.785.000	1.785.000	1.687.600	1.687.600	1.324.200	1.324.200
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					5.200.000		5.097.960		4.820.400		5.039.453

SEDE TOLU RECARGA DE EXTINTORES 2026				COTIZACION 1 MARCOS ROMERO		COTIZACION 2 SERVIFUEGO		COTIZACION 3 S MEDIC		PROMEDIO COTIZACIONES	
ÍTEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Co2	20 libras	1	500.000	500.000	357.000	357.000	350.500	350.500	402.500	402.500
2	Multipropósito	10 libras	2	50.000	100.000	59.500	119.000	56.700	113.400	55.400	110.800
3	Agua a Presión	2,5 G	2	70.000	140.000	65.450	130.900	63.400	126.800	66.283	132.567
4	CO2	10 libras	18	450.000	8.100.000	289.170	5.205.060	263.400	4.741.200	334.190	6.015.420
5	Multipropósito	20 libras	10	70.000	700.000	71.400	714.000	69.800	698.000	70.400	704.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					9.540.000		6.525.960		6.029.900		7.365.287

SEDE PALOMAR RECARGA DE EXTINTORES 2026				COTIZACION 1 MARCOS ROMERO		COTIZACION 2 SERVIFUEGO		COTIZACION 3 S MEDIC		PROMEDIO COTIZACIONES	
ÍTEM	CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Multipropósito	20 libras	23	70.000	1.610.000	71.400	1.642.200	62.700	1.442.100	68.033	1.564.767
2	Co2	10 libras	3	450.000	1.350.000	289.170	867.510	280.500	841.500	339.890	1.019.670
3	Co2	20 libras	3	500.000	1.500.000	357.000	1.071.000	354.500	1.063.500	403.833	1.211.500
4	Tipo satélite	150 libras	1	420.000	420.000	541.450	541.450	481.450	481.450	480.967	480.967
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					4.880.000		4.122.160	330.000	3.828.550		4.276.903

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Serv
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 546)



		COTIZACION 1 MARCOS ROMERO	COTIZACION 2 SERVIFUEGO	COTIZACION 3 CONTRAFUEGO	PROMEDIO COTIZACIONES
ITEM	SEDE	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	SEDE GALLERA	24.510.000	26.453.700	25.678.350	25.547.350
2	SEDE BOSTON	5.200.000	5.097.960	4.820.400	5.039.453
3	SEDE TOLU	9.540.000	6.525.960	6.029.900	7.365.287
4	SEDE PALOMAR	4.880.000	4.122.160	3.828.550	4.276.903
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		44.130.000	42.199.780	40.357.200	42.228.993

Teniendo en cuenta el presente estudio de mercado se estableció un presupuesto por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$\$42.228.993).**

DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el suministro de los materiales que se pretenden adquirir, que cumpla con la experiencia exigida en el presente proceso de selección de mínima cuantía; para que ponga a disposición los materiales solicitados del centro de la innovación, la tecnología y los servicios, con las condiciones legales y técnicas señaladas.

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Serv
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 546



ANÁLISIS DE RIESGOS.

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, los riesgos que se pueden presentar, se enuncian en la matriz de riesgos que se anexa

FORMA DE PAGO.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado procesos de este tipo que han realizado el pago de las obligaciones financieras adquiridas por la contratación de este servicio mediante pago cancelado posterior a la prestación del servicio de objeto, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada a Almacén con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura.

TIPO DE CONTRATO

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **PRESTACION DE SERVICIOS Y SE HA REALIZADO POR CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA.**

EXPERIENCIA.

En los procesos consultados en el SECOP se observó que estos exigen como requisito para acreditar la experiencia, que los proponentes presenten certificación de la ejecución de (1) o (2) contratos ejecutados por valor igual o mayor al del presupuesto oficial, cuyo objeto haya sido igual o similar al de este proceso, con entidades públicas y privadas.

Para constancia se firma en Sincelejo a los nueve (11) días del mes de septiembre de 2026

ARSANIOS
TRONCOSO
GLORIA MARIA ARSANIOS TRONCOSO
DIRECTORA REGIONAL

Firmado digitalmente por
ARSANIOS TRONCOSO
GLORIA MARIA
4.3.2026 09:05 B
+05'00'

Elaboro: José García Palencia-Prof. G 04-Grupo Apoyo Administrativo

Aprobó: Líder del Proceso-Patricia Sierra Ríos-Coordinador Grupo de Talento Humano

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500